MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Yanas, Provincia de Dos de Mayo, Departamento Huánuco, se creó mediante Ley N° 526 promulgada el 12 de septiembre de 1921, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguia.

Que, la historia de Yanas se distingue por la hidalguía, el coraje y la constante vocación de lucha de sus antepasados y pobladores frente a diversas adversidades sociales e históricas, forjando un pueblo laborioso, altivo y profundamente arraigado a su identidad cultural y productiva.

Que, es deber primordial del gobierno local reconocer, enaltecer y rendir homenaje a los pueblos que contribuyen significativamente al desarrollo social, cultural y económico de la provincia de Dos de Mayo y de la región Huánuco

Que, este 12 de septiembre del 2026 se conmemora el trascendental, 105° Aniversario del Distrito de Yanas, acontecimiento de alta significación histórica que amerita el justo reconocimiento institucional del Congreso de la República al esfuerzo, patriotismo y vocación del progreso de todos los ciudadanos del Distrito de Yanas, Provincia de Dos de Mayo, Departamento Huánuco.

Que, la economía y el desarrollo del distrito de Yanas se sustentan eminentemente en la actividad agrícola y pecuaria, destacando el esforzado trabajo de sus agricultores en el cultivo de productos alto andinos esenciales como la papa, el maíz amiláceo, las habas, los cereales y tubérculos que alimentan a la región y al país

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO y FELICITACIÓN al distrito de Yanas, provincia de Dos de Mayo y departamento de Huánuco, al conmemorarse este 12 de septiembre de 2026 el 105° aniversario de su creación política, expresando los

mejores deseos para consolidar su rumbo hacia el desarrollo económico, la justicia social y la prosperidad de toda su población.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y remitirla de manera formal al señor Abner Ferrer Pérez alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanas, y por su intermedio, extender este especial reconocimiento de la representación nacional al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y a todo el noble pueblo de distrito de Yanas.

Lima, 10 de setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BETETA RUBIN Karina
Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2026 12:45:52-0500